


UNA POLITICA ENERGETICA VERDE PARA ARGENTINA



5 de Junio 2009

Documento preparado por:
Instituto de Energías Limpias y Desarrollo
 **energiaslimpias.org**

PROPUESTAS PARA UNA POLITICA VERDE EN MATERIA ENERGETICA PARA LA ARGENTINA

INTRODUCCIÓN

1) El pasado 11 de marzo un grupo de 8 ex-Secretarios de Energía de la Nación publicaron un documento crítico sobre la situación energética en la República Argentina. Frente a una situación nacional preocupante en materia energética el documento resulta oportuno. Es imposible seguir obviando la necesaria discusión acerca de la crisis y el futuro energético del país.¹

Es importante además que esta discusión hoy ausente en el debate nacional se promueva al más alto nivel. La falta de debate en buena medida se debe a la negativa sistemática por parte del Gobierno Nacional a someter a discusión esta variable trascendente del desarrollo de la Nación, y por otra parte, por una fuerte resistencia a aceptar el disenso y otros puntos de vista.

Hoy la discusión energética, una de las más trascendentes en materia de desarrollo y ambiente tanto en la Argentina como a nivel mundial, es un tema del que no se discute y que la mayoría de la dirigencia política omite.

Por estas razones, nos parece de gran valor el esfuerzo realizado por este grupo de ex-Secretarios de Energía que decidieron romper el silencio y sacar a la luz esta discusión.

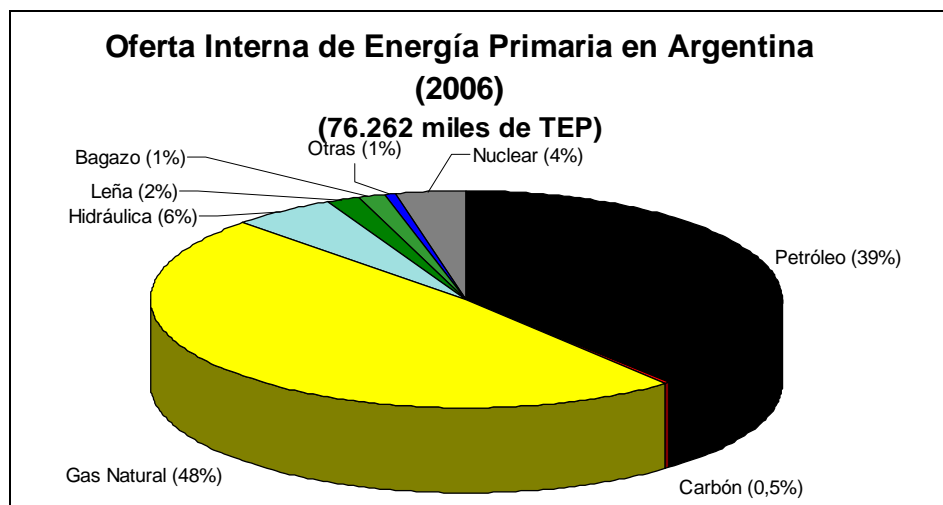
Por otro lado, no desconocemos que el origen político de los firmantes de ese documento ubica al mismo en el rol de proponer una mirada desde la "oposición" al Gobierno Nacional, lo que consideramos debe también superarse.

2) Coincidimos en una gran cantidad de aspectos que hacen al diagnóstico y propuestas presentadas en el mencionado documento. Pero también vemos que la mirada de los ex Secretarios adolece de una gran cantidad de errores ambientales y que, finalmente, expone un paradigma energético ortodoxo que no difiere sustancialmente al del Gobierno Nacional. Esa visión compartida entre el Gobierno y la "oposición", representada en el mencionado documento, ya no es parte de la solución a la hora de construir un modelo energético sustentable para la Argentina. Por esta razón, este documento que presenta el *"Instituto de Energías Limpias y Desarrollo"* procura retomar el debate propuesto por los ex-Secretarios y hacer así nuestra contribución a este crucial debate nacional y regional.

3) 3) Una vez entrados en el terreno del diagnóstico, coincidimos con lo expresado por los ex Secretarios de Energía, acerca de la inestable y peligrosa situación del país, que depende de una matriz energética poco diversificada y altamente

¹ ***"Propuesta de una Política de Estado para el Sector Energético Argentino"***, Buenos Aires, 11 de marzo de 2009. Documento firmado por: Jorge Lapeña, Roberto Echarte, Raúl Olocco, Julio Cesar Aráoz, Daniel Montamat, Emilio Apud, Alieto Guadagni, Enrique Devoto.

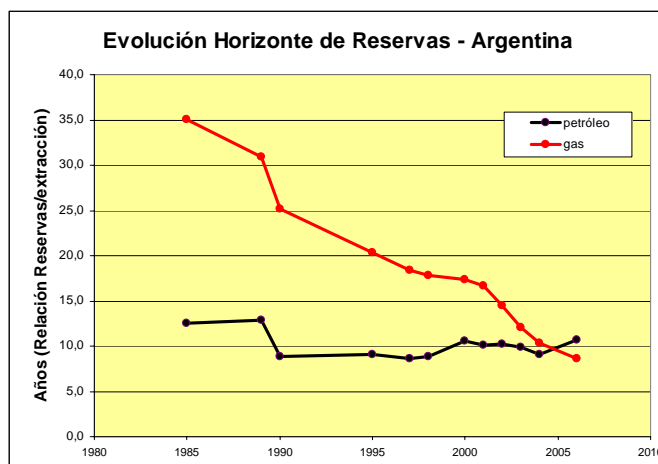
dependiente de recursos no renovables como el petróleo y gas natural. Casi el 90% de la matriz energética argentina proviene de fuentes fósiles, como así lo muestra el siguiente gráfico de la oferta interna de energía primaria.



4) La alta dependencia de los combustibles fósiles, genera una situación de gran fragilidad. Es evidente que esa alta dependencia de recursos naturales no renovables que se están agotando aceleradamente, no otorga al país una situación sólida desde el punto de vista energético. Argentina cuenta con más de un siglo de desarrollo energético con una fuerte base petrolífera. Más allá de los esfuerzos exploratorios de gas, petróleo y carbón que puedan desarrollarse, existe un consenso generalizado en el sector acerca de que son ya improbables ampliaciones importantes de esta oferta. Además de esta restricción, por razones ambientales, algunas de estas opciones deben ser restringidas de manera absoluta, como es el caso del carbón.

5) Es decir, Argentina debe realizar un esfuerzo exploratorio y de extracción de petróleo y gas para sacar provecho de los mismos durante un período de transición en el que se deberá estar reduciendo rápidamente su participación en la matriz energética para el año 2025. Durante ese período Argentina debe producir un completo cambio en su matriz energética de mínima dependencia de recursos fósiles y una alta componente de fuentes energéticas limpias y renovables. Estas restricciones surgen básicamente debido a las necesarias reducciones de emisiones de gases de efecto invernadero que Argentina deberá producir.

6) La evolución de las reservas nos muestra un cuadro dramático y preocupante dado que nada se está haciendo para enfrentar la crisis que el declive de las reservas implicará en el corto plazo. El siguiente cuadro muestra la evolución del horizonte de reservas del petróleo y gas. La tendencia declinante continúa al día de hoy.



La producción de gas se mantiene estable en los últimos 5 años pero la relación entre reservas comprobadas y producción declina de manera constante y hoy se sitúa en alrededor de los 8 años. La producción de petróleo ha venido cayendo en los últimos 8 años pero la relación reservas/producción se ha sostenido en los 10 años durante las últimas dos décadas. Para el 2010 se estima que ambos recursos tendrá un horizonte de 6 años.

7) La actividad exploratoria ha venido decreciendo de manera constante a lo largo de los últimos 20 años tal como lo demuestra la declinación de apertura de nuevos pozos exploratorios. Este proceso de declive ni siquiera se revirtió durante el año 2008 en el que se registró un precio internacional promedio de 94 U\$/barril.

8) Argentina enfrenta una crisis de enormes proporciones ya que de no modificarse radicalmente la matriz energética nacional, nos encaminamos a una fuerte dependencia de recursos fósiles importados. La magnitud de esta dependencia ha podría alcanzar en el año 2025, según estimaciones, un saldo negativo que superaría los 21.000 millones de dólares anuales.²

Para colocar esta cifra en perspectiva, el saldo de la balanza comercial de la Argentina en el año 2002, el más alto de los últimos 100 años, fue de 16.600 millones de dólares. En un contexto de escasez mundial de energía y precios del petróleo en alza, este pronóstico puede ser aún más deficitario y dramático.

9) Las importaciones de gas natural de Bolivia, más recientemente, la adquisición de buques de GNL y de fuel oil para paliar la escasez de gas natural durante la temporada invernal, y la adquisición de gas oil para cubrir el déficit en capacidad de refinación para la temporada de mayor demanda son algunas de las situaciones que

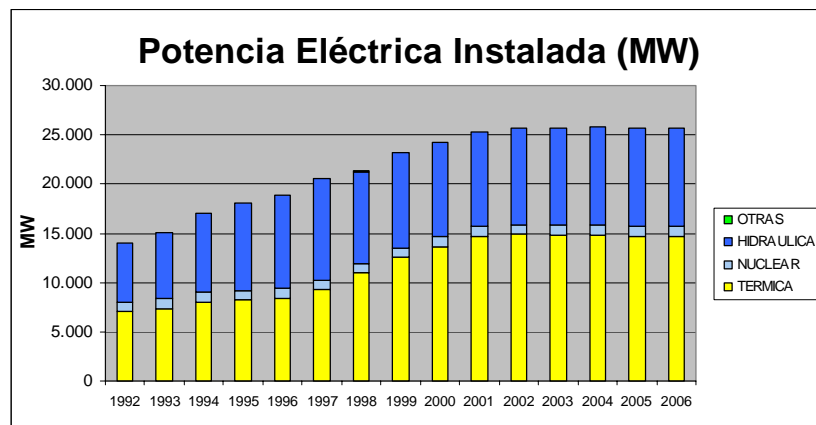
² Estimación realizada por Eduardo Bobillo "Prospectiva Energética Argentina: Un Ejercicio Práctico" (2008). Dicha estimación se basa en un crecimiento económico proyectado "optimista" representado por un incremento del PBI total del 2,5% en el periodo 2008/2025. Las importaciones y exportaciones de recursos fósiles se valorizan a precios reales del 2007, cuando el WTI no llegaba a 90 u\$/barril.

ya vive Argentina, que caracteriza su estado de creciente dependencia de hidrocarburos importados³.

10) Lo mencionado en el punto anterior, lejos de ser una situación estacional o coyuntural, se ha transformado cada vez más en una situación crónica en la que no aparecen soluciones estructurales acordes. La negación de la crisis por parte del Gobierno Nacional es parte del problema.

11) El sistema eléctrico también muestra señales preocupantes y su estado es hoy crítico y enfrenta dificultades evidentes para satisfacer una demanda que se ha incrementado incesantemente mientras la ampliación de la oferta ha estado muy por debajo de la necesaria para garantizar el servicio. La falta de gas ha hecho que las inversiones realizadas años atrás en ciclos combinados en base a gas natural hayan tenido que recurrir -aquellos que son duales- a combustibles líquidos incrementando así sus costos operativos. La compra de electricidad a Brasil a costos muy por encima de los costos que se pagan localmente es otro síntoma de la crisis.

El siguiente cuadro evidencia el estancamiento del sector:



12) Los períodos caracterizados por temperaturas extremas, ya sea invernales como estivales, son momentos en los que la ausencia de suministro eléctrico se ha venido repitiendo durante los últimos años en diversas zonas del país y en los grandes centros urbanos. Además, situaciones particulares como escasez en los caudales en las centrales hidroeléctricas o cualquier otra contingencia, ponen al sistema en el límite de su capacidad para cumplir con el servicio.

13) La situación de extrema debilidad del sistema eléctrico y la ausencia de suministro de combustibles líquidos o de gas natural repercuten en la población así como en el sector productivo, que sufre en las temporadas de mayor consumo restricciones y recortes en la disponibilidad de energía. Hoy los problemas energéticos ya son una restricción en la actividad económica.

³ Las contrataciones de barcos metaneros, plantas portátiles de gasificación aportan unos 8 millones de metros cúbicos diarios al sistema (5% del consumo) a un promedio de u\$s 15 a 18 el millón de BTU. El gas natural local se sigue pagando alrededor u\$s 2,5 el millón de TU.

En estos últimos meses la disminución de la actividad económica contribuyó a minimizar la situación de escasez del sistema eléctrico. En enero de 2009 la demanda nacional eléctrica descendió un 1% en relación al mismo mes de 2008. El sector industrial y productivo en general (Grandes Usuarios) tuvieron una baja en el consumo durante 2008 del 10% respecto de 2007 y se estima que este año se consumirá un 22% menos que el año anterior. Estos números han contribuido a que no hayan existido cortes generalizados del suministro eléctrico.

14) Dentro del sistema eléctrico hay una casi absoluta parálisis de nuevas inversiones privadas y las inversiones que se desarrollan desde la órbita estatal no alcanzan a cubrir la brecha que se está produciendo entre demanda y oferta. Además, por lo general, se trata de inversiones en opciones energéticas ineficientes, costosas y que profundizan una matriz energética que nos aleja de un modelo sustentable.

15) Argentina viene, desde hace años, abusando de los subsidios al consumo de energía y también en el sector de transporte. Tal como lo señala el documento de los ex Secretarios de Energía, ambos sectores representan el 85% de las transferencias hacia empresas del sector público y privado. Las estimaciones del total de subsidios para el año 2008 realizadas por la Asociación Argentina de Presupuesto y Administración Financiera Pública (ASAP) indican \$16.208 millones para el sector de la energía y \$8.746 millones para el sector transporte.

16) Este modelo basado en crecientes subsidios es cada vez más difícil de sostener en el tiempo. A su vez es generador de distorsiones que inhiben inversiones genuinas dentro del sector.

17) La creciente necesidad de subsidios se debe a la pretensión de sostener precios y tarifas en el sector que no reflejan la realidad económica y ambiental de la actividad energética. Si bien en el período post-crisis del 2001-2002 era necesario sostener las tarifas para evitar un grave impacto social y económico, este modelo de emergencia debió ser progresivamente reemplazado por uno nuevo que permitiese alcanzar un punto de equilibrio tal que lo haga sustentable económicamente.



18) Al no reflejarse en las tarifas los costos necesarios para la operatividad del sistema y la necesaria ampliación en la capacidad de oferta, ésta última no ha podido

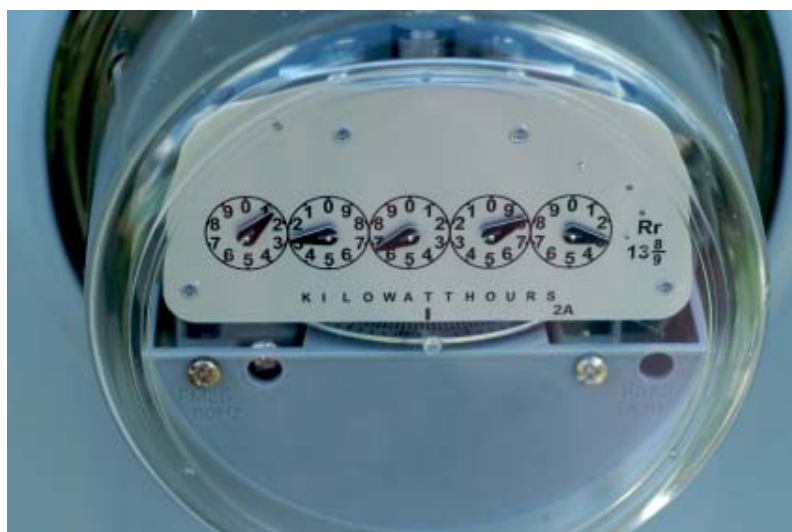
seguir la evolución de la demanda creciente haciéndose cada vez más restringida. La utilización de subsidios a las tarifas ha tenido también un efecto doblemente perverso: por un lado, ha estado beneficiando a los sectores de mayor consumo, es decir, de mayores ingresos; por otro lado, ha incentivado el sobre-consumo, exacerbando el problema de escasez de oferta y dando una pésima señal en materia de racionalidad ambiental y energética.

Otra de las graves distorsiones del actual sistema de subsidios hace que los consumidores del área metropolitana de Buenos Aires paguen un suministro eléctrico mucho más barato que lo que paga un usuario en el interior del país. Como ejemplo podemos mencionar que un cliente de Capital Federal abonó por un consumo bimestral de 630 KWh alrededor de \$60. En las afueras de La Plata, un usuario pagó \$260 sólo por el consumo de 345 KWh en enero.

19) Desde la salida de la convertibilidad, el sector energético y el eléctrico en particular, no cumplen con la legislación marco vigente y las normativas que se han ido generando a lo largo de los últimos años le han dado poca transparencia y eficacia al sistema.

20) La diferencia entre los costos de generación y las tarifas pagadas por los usuarios ha sido cubierta por subsidios que, para el período 2006-2008 se estima en unos U\$s 8.000 millones. Acorde a la normativa vigente que establece el funcionamiento del mercado eléctrico argentino (Ley 24.065/91), existe un fondo entre cuyos objetivos es estabilizar las diferencias transitorias que pudieran producirse entre lo que deben recibir los generadores y lo recaudado por las distribuidoras. Como se ha generado una brecha que se ha ido ensanchando año tras año, ese fondo ha sido subsidiado por el Tesoro Nacional, la cifra oscila hoy los U\$s 5.400 millones.

21) Todo el sector energético sufre de un manejo arbitrario, lleno de incertidumbres y decisiones que son adoptadas por parte del Estado sin ninguna previsibilidad, transparencia y carente de una visión de largo plazo.



UNA VISION ENERGETICA ANACRONICA

1) Cada vez que la crisis energética hace su aparición a través del corte de algunos de los suministros energéticos, la discusión resulta infructuosa y rápidamente, desde el Gobierno Nacional, se decide ignorar las críticas y la propia realidad. Desde la oposición, si bien se pone el acento en la crisis, sus recetas no se diferencian en nada respecto del menú de opciones que el Gobierno Nacional viene utilizando.

2) Desde el Gobierno Nacional y en relación a los actores del sector energético y productivo, el único diálogo que existe es discrecional y arbitrariamente dirigido. Lejos estamos de una política transparente, que conduzca al sector hacia las prioridades tecnológicas que impone el cambio climático y que determine una estrategia clara para asegurar el suministro en las décadas venideras. Todo se reduce a decisiones de corto plazo y que involucran a un reducido grupo de empresas.

3) El desarrollo energético basado en el actual modelo altamente intervencionista por parte del Estado, ya sea por medio de inversiones de empresas públicas como por subsidios a empresas privadas, es en sí mismo un anacronismo. Colocar en ese rol al Estado es un despropósito, con un costo económico innecesario para toda la sociedad y que le hace perder el verdadero rol que debe tener. El Estado debe colocar la visión de largo plazo en el sector, conducir las prioridades energéticas en función de las necesidades de la sociedad y la sustentabilidad económica y ambiental.

4) Todas las inversiones que el Estado Nacional viene impulsando a través de inversiones millonarias están destinadas a incrementar la dependencia en los combustibles fósiles de la matriz energética argentina. En aquellos casos en que se opta por otras fuentes energéticas, se eligen las peores opciones: continuar con mega-represas hidroeléctricas y centrales nucleares. Cuando se piensa en energías renovables se lo hace desconociendo el potencial existente en el país, las disponibilidades tecnológicas actuales, y cuáles son las mejores opciones disponibles. Todo esto configura una visión que no responde a las necesidades actuales y para el mediano y largo plazo.



10 PASOS HACIA UN MODELO ENERGÉTICO SUSTENTABLE

1) **Sistema Energético claro y transparente:** Se deben establecer con claridad y rigurosidad las normas fundamentales de funcionamiento de los mercados energéticos. El rol del Estado Nacional es vital para otorgar a los mercados energéticos una valoración del largo plazo que el mercado en ningún caso puede tener. Esto debe ser realizado sin transgredir las normas, sin intervenciones que modifiquen caprichosamente las reglas del funcionamiento de las mismas, sin destinar recursos del Estado en actividades que los actores del mercado energético pueden realizar por sí mismos. El Estado debe intervenir o promover aquellas actividades que deben ser desarrolladas y no son atendidas por los actores actuales del mercado energético.

El Estado Nacional debe colocarse en el rol de dirigir los esfuerzos de inversión allí donde se considere prioritario y estratégico, adoptando además una rigurosa política de transparencia en las licitaciones y contrataciones.

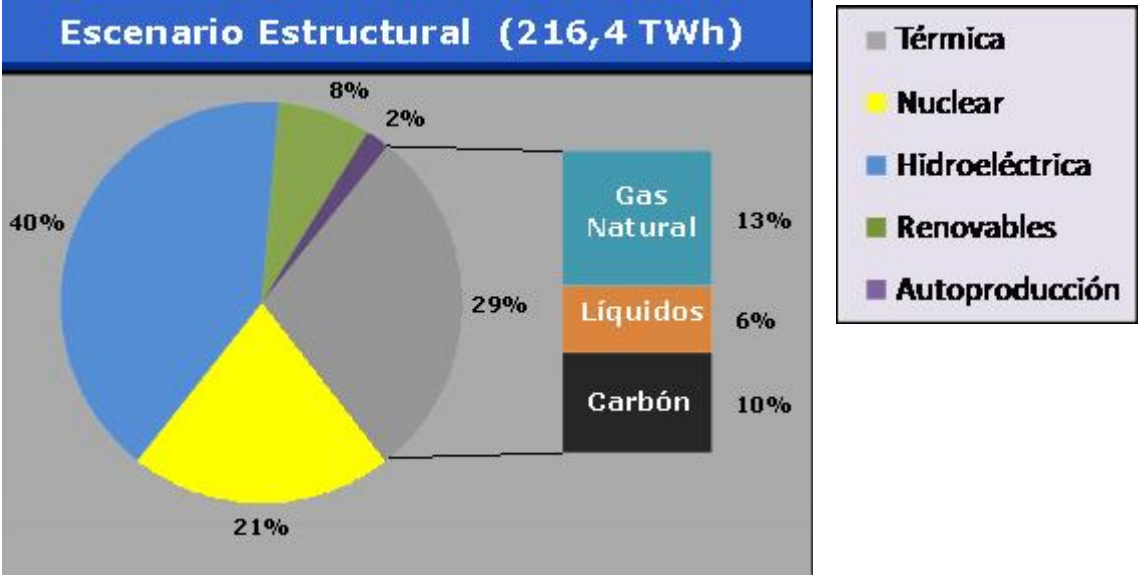
A pesar de los consecutivos años de crecimiento de la economía nacional se ha optado por sostener un constante estado de "emergencia", que ha requerido de enormes erogaciones por parte del Estado y ha mantenido una situación en la que la desinversión generalizada en el sector es grave y coloca al país en la situación de crisis de suministro en que hoy estamos.

2) **La Energía Eólica debe ser el esfuerzo prioritario:** Sin descartar ninguna opción en materia de energías renovables, resulta estratégico colocar a la energía eólica como prioridad para los próximos años por su madurez tecnológica, su gran competitividad frente a otras fuentes energéticas, el abundante recurso natural disponible en la Argentina y su rapidez para desarrollar y poner en marcha múltiples proyectos. La energía eólica debe cumplir un rol bisagra en la transformación de la matriz energética en Argentina.

Una de las mejores políticas para promover el desarrollo de proyectos eólicos en establecer un sistema de "feed-in", es decir el pago de un plus por sobre el precio de mercado para la energía inyectada a la red de modo tal de incentivar las inversiones en esta tecnología. La Ley Nacional 25.019 de 1998 introdujo este tipo de incentivo (0,01\$/KWh). La posterior devaluación de este plus debido a la depreciación del peso en el año 2002 dejó sin efecto práctico a la norma. Luego, la Ley 26.190 introdujo nuevos elementos de promoción a diversas fuentes renovables y complementa la anterior Ley 25.019. Esta norma establece el objetivo de alcanzar un 8% de la energía consumida en base a nuevas renovables en un plazo de 10 años. Esta nueva norma fue defectuosamente diseñada, entre otras cosas, porque el incentivo eólico que pretendió actualizar quedó igualmente rezagado (0,015\$/KWh) para alcanzar un mínimo precio de la energía que pudiera cumplir con el efecto declarado de promover inversiones. Esta norma ha sido reglamentada hace menos de un mes con casi tres años de demora.

El objetivo del 8% debe cumplirse para el año 2016 acorde al texto de la Ley, aunque el decreto reglamentario evita clarificar la fecha de la meta. Esto es de

particular importancia porque el escenario presentado recientemente por la Secretaría de Energía para el año 2025 incluye en ese momento una contribución del 8% de las fuentes renovables acorde a la definición de la Ley 26.190. El siguiente es el cuadro de generación eléctrica para el año 2025 acorde a ese organismo:



Recientemente el Gobierno Nacional anunció que ENARSA comprará la generación de 1.000 MW de energías renovables a través del denominado GENREN. Ese anuncio es absolutamente insuficiente para cumplir la meta del 8%. Además, el mecanismo de licitaciones a través de ENARSA muestra la inutilidad de la ley 26.190 y genera además dudas sobre su transparencia y credibilidad de dicho mecanismo, lo cual no atraerá inversiones relevantes para el sector de renovables.

El objetivo del 8% debe alcanzarse en el año 2016 tal como lo establece la Ley 26.190 y la principal fuente para lograrlo debe ser la energía eólica. El objetivo debe ser alcanzar una potencia instalada en energía eólica de unos 3.000 MW para el año 2016. Además, la mencionada Ley debe ser debidamente modificada para que sus mecanismos de promoción sean realmente efectivos.

3) Reducir la alta dependencia de los Recursos Fósiles: La prioridad y la mejor estrategia para el mediano y largo plazo es orientar las inversiones en el sector de fuentes de energías renovables y limpias. La prioridad en esta materia se impone por diversas razones: a) Escasa disponibilidad de recursos energéticos no renovables y que pueden colocar a la economía nacional en una situación de alta vulnerabilidad; b) Necesidad de disminuir el impacto ambiental de la actividad energética y hacerla sustentable en el largo plazo y; c) La urgente necesidad de contribuir a la mitigación del cambio climático. Argentina posee un alto índice de emisiones per cápita, lo que obliga a nuestro país a realizar un esfuerzo acorde a nuestra contribución a este problema global.

Argentina posee una matriz energética altamente dependiente de recursos fósiles. Es la matriz energética con menos penetración de energías renovables en América Latina, lo que nos muestra la casi nula atención que se ha prestado al desarrollo de

los recursos renovables. Cerca del 90% de la energía proviene de recursos fósiles escasos y contaminantes.

La reducción en el uso de combustibles fósiles debe permitir reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y al mismo tiempo nos debe permitir racionalizar el uso de estos recursos no renovables para aquellos usos en los que su reemplazo será más paulatino (transporte, petroquímica, etc.)

La matriz energética argentina debe nutrirse de manera creciente de recursos abundantes e inagotables como el eólico, la energía solar tanto para la producción de electricidad o calor, la energía geotérmica y la biomasa en sus múltiples variantes.

4) Desnuclearizar la Argentina para permitir crecer una nueva matriz energética: Se deben suspender los proyectos de expansión de la actividad nuclear ya que son gigantescas fuentes de dilapidación de recursos económicos escasos del Estado Nacional y que deben ser orientados a las prioridades fijadas en el punto anterior.

El suministro eléctrico puede ser fácilmente cubierto por fuentes renovables de las que Argentina posee en abundancia. Cada KWh producido por energía nuclear es de un costo económico mucho más elevado que cualquier otra fuente energética. Sucede que se ocultan esos costos a través de los subsidios y permanentes erogaciones del Estado Nacional que cubren las deficiencias económicas y pasivos ambientales en toda la cadena de producción nucleoelectrónica: minería de uranio, fabricación de combustibles nucleares, operación y mantenimiento de centrales atómicas y absorbiendo el pasivo económico y ambiental de los residuos nucleares e instalaciones que quedarán en desuso.

Por esta razón debe impedirse la aprobación por parte del Congreso Nacional del proyecto del Poder Ejecutivo para otorgar nuevos subsidios al sector nuclear con el objetivo de extender la vida útil de las actuales centrales nucleares (Embalse y Atucha I) y la construcción de una cuarta central nuclear⁴.

El mayor ejemplo de despilfarro e ineficiencia del sector es la finalización de la Central Atómica de Atucha II. Si el Poder Ejecutivo logra concluir la obra, Atucha II será la central nuclear más cara del planeta. La obra terminará costando más de 4.000 millones de dólares. Tendremos una fuente energética cuyos costos jamás serán recuperados ni con toda la generación del actual sector nuclear. En estos días se gastan 1,5 millones de dólares en las obras que se realizan en esa central.

Esa enorme cantidad de recursos económicos y técnicos podrían ser dirigidos al desarrollo de proyectos energéticos renovables con un impacto mucho mayor en términos de generar una industria que posee todas las cualidades para ser económicamente viables, con un potencial enorme en materia de generación de empleos.

⁴ Proyecto del Poder Ejecutivo, Cámara de Diputados, 18 de marzo de 2009, Mesa de Entradas 185

La insistencia en continuar subsidiando a la energía nuclear es una demostración cabal de la ausencia de nuevas ideas en el sector energético tanto del Gobierno Nacional, como de la "oposición", tal como queda demostrado en el documento mencionado de los ex funcionarios del sector.

5) No continuar con las Mega-Represas: Los proyectos hidroeléctricos deben ser restringidos a aquellos que superen estrictos criterios de impacto social y ambiental. No todos los proyectos que se encuentran actualmente en prioridad podrán ejecutarse. El Gobierno Nacional sostiene entre sus prioridades una serie de grandes represas, como el caso de Corpus, que ya ha sido rechazada por la población de Misiones. El documento de referencia de la oposición cae en el mismo error de alentar la realización de todos los grandes proyectos hidroeléctricos sin mediar consideraciones de carácter ambiental y social. Recordemos que todas estas obras tienen un impacto relevante sobre los ecosistemas fluviales.

Se deben priorizar los proyectos de baja escala cuyos impactos son menores y en la mayoría de los casos no poseen efectos adversos sobre los cursos de agua que se aprovechan.

6) Hidrocarburos para la transición: Los hidrocarburos continuarán siendo esenciales durante el período de transición hacia una matriz energética renovable. Se deberá diseñar un programa de exploración y extracción de hidrocarburos con el objetivo de sostener la autosuficiencia de abastecimiento durante ese período.

Una actividad que debe ser priorizada es la utilización de gas y consolidar el vínculo gasífero con Bolivia. Por el contrario, la utilización del carbón debe ser completamente eliminada de las opciones reproducción de energía eléctrica.

7) Eliminación de subsidios en las tarifas energéticas: Uno de los graves problemas que impide al sector eléctrico lograr una dinámica que le permita seguir el crecimiento de la demanda es el estancamiento tarifario. El sector eléctrico debe ampliarse, diversificarse y tornarse más eficiente. Para lograrlo se debe abandonar la política ficticia de mantener tarifas eléctricas que no reflejan la realidad de los costos de la energía. Esta situación inhibe las inversiones genuinas en generación y eficiencia, y por el contrario, genera una pésima señal en materia de eficiencia y ahorro en el uso de la energía.

La salida de la "convertibilidad" en el año 2002 colocó las tarifas y los precios dentro del mercado eléctrico en una situación que no reflejan los verdaderos costos de la energía. En el cuadro siguiente puede verse el valor de la generación eléctrica en diversos países en comparación de la Argentina antes y después de la devaluación:

Precios internacionales de generación eléctrica (u\$s/MWh)⁵

Argentina (2002)	8
Argentina (2001)	23
Holanda	29
España	31
Reino Unido	32
Chile	35
Bolivia	36
Brasil	37
EEUU	40
Perú	42
República Dominicana	62
El Salvador	67

La actualización tarifaria debe realizarse de manera tal que permita sostener tarifas sociales para aquellos usuarios de menores ingresos y de bajos consumos. El cuadro tarifario debe promover las mejores tecnologías en materia de eficiencia y las mejores prácticas en el consumo

8) Mayor expansión de las redes eléctricas: En los últimos años se han producido algunas expansiones clave dentro de la red de alta tensión, esto permite expandir la prestación del servicio eléctrico, pero además permite la incorporación de nuevas fuentes de generación que existen en abundancia en diferentes regiones del país. Esto es fundamental para la incorporación masiva de las fuentes renovables.

La interconexión con los países limítrofes amplifica las posibilidades del mejor aprovechamiento de los recursos regionales y a la estabilidad del servicio en momentos de baja generación hidráulica u otros eventos.

Este proceso debe continuarse en los próximos años.

9) Eficiencia en todo el Sistema Energético: Una de las principales áreas de interés y prioridad debe ser el uso racional y eficiente de la energía en cada sector de generación, distribución y consumo. El potencial es enorme y Argentina debe realizar este esfuerzo si quiere superar la crítica situación de escasez de recursos no renovables y construir una matriz energética limpia.

Además de establecer tarifas que reflejen valores realistas para la energía se deben implementar mecanismos que incrementen inversiones en cogeneración en el sector industrial. En el consumo, se deben implementar planes de uso eficiente de la energía en el sector industrial, comercial y hogareño. Las incipientes medidas tomadas a través de los programas del Gobierno Nacional deben ser programas y políticas de estado permanentes y estructurales. En este sentido, no debe demorarse

⁵ Los valores internacionales están tomados de "El gas, la electricidad y las empresas", revista Petrotecnia, agosto 2002.

más la reglamentación de la Ley 26.473/08 que prohíbe la comercialización de lámparas de bajo consumo para fines del 2010.

Se debe avanzar en el etiquetado de electrodomésticos y en mecanismos de promoción del uso de la energía solar térmica para ahorrar el consumo de gas y electricidad en la provisión de agua caliente y en la calefacción. Tecnologías disponibles y competitivas que sólo necesitan de un mínimo apoyo por parte del Estado para incentivar su incorporación en hogares y edificios.

Los aumentos de tarifas escalonados en base al consumo es un camino a seguir. No se puede seguir subsidiando a quienes más consumen energía premiando el despilfarro mientras esos subsidios son pagados por toda la sociedad y, en todo caso, deberían ser dirigidos a otras prioridades dentro del sector. Mantener las tarifas sin aumento para aquellos consumos menores a 600 kWh/bimestre es una medida altamente razonable asimilable a una "tarifa social".

10) Generación Distribuida con Energía Renovables: Existen las tecnologías para implementar fuentes de energía renovables, básicamente solar fotovoltaica y eólica, en módulos de pequeña escala que pueden ser desplegados en techos y predios que permiten la generación eléctrica distribuida incorporando energía a la red pública. Esto permite disminuir la demanda energética de grandes generadores y hacer más eficiente al sistema de distribución eléctrica.

Se necesita una normativa que establezca los parámetros necesarios para habilitar estas instalaciones y que fije un esquema de promoción tal que incentive la inversión en estos equipos por parte de los usuarios.

El potencial en materia de generación distribuida de energías renovables es inmenso y Argentina debe utilizarlo como ya sucede en diversas partes del mundo.

